

**ACUERDOS**  
**XIX SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.**  
**27 DE NOVIEMBRE DE 2009.**

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 5 de Octubre de 2009.  
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Paredes, Erpel, Arcaya, Sierralta Figueroa, Sanhueza, Zapata, Peralta, Díaz y Albornoz.  
No se registra el voto de la Sra. Valeska Salazar y el Sr. Yucra, por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.
- 2.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo Deportes, subtitulo Colodep, del proyecto denominado “Difusión del Fondo Regional 2% del FNDR para actividades deportivas”.  
El monto del aporte del FNDR asciende a M\$2.500.- (dos millones quinientos mil pesos).  
El proyecto es presentado por el Consejo Local de Deportes de Arica, RUT 65.151.310-3, cuyo representante legal es don Julio Sedano Martínez, RUT 4.942.794-8 ambos domiciliados en Juan Noé N° 455-C, Arica.  
El Sr. Presidente del Consejo se reservó la facultad de revisar el proyecto antes de su ejecución  
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Sanhueza, Paredes, Albornoz, Zapata y Peralta.  
Se abstuvieron de votar la Sra. Valeska Salazar y los Sres. Yucra, Figueroa y Sierralta.
- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo Deportes, subtitulo Colodep, del proyecto denominado “Campeonato Internacional de Voleibol niños”.  
El monto del aporte del FNDR asciende a \$1.847.336.- (un millón ochocientos cuarenta y siete mil trescientos treinta y seis pesos).  
El proyecto es presentado por el Consejo Local de Deportes de Arica, RUT 65.151.310-3, cuyo representante legal es don Julio Sedano Martínez, RUT 4.942.794-8 ambos domiciliados en Juan Noé N° 455-C, Arica.  
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales aprobar el



financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo Deportes, subtítulo Colodep, del proyecto denominado “Nuestra región presente en nacional femenino de fútbol”.

El monto del aporte del FNDR asciende a M\$3.000.- (tres millones de pesos).

El proyecto es presentado por la Asociación de fútbol “Morro de Arica”, RUT 75.991.940-8, cuyo representante legal es doña María Teresa Rojas Guacte, RUT 4.535.363-K ambos domiciliados en Chapiquiña N° 2569, Arica.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Sanhueza, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo Deportes, subtítulo Colodep, del proyecto denominado “Implementación y equipamiento asociaciones del COLODEP”.

El monto del aporte del FNDR asciende a \$635.000.- (seiscientos treinta y cinco mil pesos).

El proyecto es presentado por el Consejo Local de Deportes de Arica, RUT 65.151.310-3, cuyo representante legal es don Julio Sedano Martínez, RUT 4.942.794-8 ambos domiciliados en Juan Noé N° 455-C, Arica.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Sanhueza, Zapata y Peralta.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo Deportes, subtítulo Colodep, del proyecto denominado “Implementación y equipamiento asociaciones del COLODEP”.

El monto del aporte del FNDR asciende a \$6.803.600.- (seis millones ochocientos tres mil seiscientos pesos).

El proyecto es presentado por el Consejo Local de Deportes de Arica, RUT 65.151.310-3, cuyo representante legal es don Julio Sedano Martínez, RUT 4.942.794-8 ambos domiciliados en Juan Noé N° 455-C, Arica.

El Sr. Presidente del Consejo se reservó la facultad de revisar el proyecto antes de su ejecución

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Albornoz, Sierralta, Sanhueza, Zapata y Peralta.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo Deportes, subtítulo Colodep, del proyecto denominado “Campeonato nacional federado y ranking de patinaje artístico”.

El monto del aporte del FNDR asciende a \$382.456.- (trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos).

El proyecto es presentado por la Asociación de Deporte y Recreación Patinaje Arica, RUT 73.799.400-7, cuyo representante legal es doña Sonia



Santander López, RUT 8.632.836-4 ambos domiciliados en Población Juan Noé, pasaje 13 N° 1177, Arica.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Albornoz, Sierralta, Sanhueza, Zapata y Peralta.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo Deportes, subtitulo Colodep, del proyecto denominado "Participación en Nacional Senior".

El monto del aporte del FNDR asciende a \$560.000.- (quinientos sesenta mil pesos).

El proyecto es presentado por la Liga de Basquetbol Senior Damas Arica, RUT 74.337.500-9, cuyo representante legal es doña María Eugenia Gianini Rebolledo, RUT 9.377.079-K ambos domiciliados en Sotomayor N° 619, oficina 3, Arica.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Albornoz, Sierralta, Sanhueza, Zapata y Peralta.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo Deportes, subtitulo Colodep, del proyecto denominado "Participación VI Festival Sudamericano de Ajedrez de la Juventud 2009, en Brasil".

El monto del aporte del FNDR asciende a \$1.000.000.- (un millón de pesos).

El proyecto es presentado por el Club Cultural Deportivo Social "Jaque 64", RUT 65.002.716-7, cuyo representante legal es don Antonio Pérez Santos, RUT 13.637.359-5 ambos domiciliados en Baquedano N° 203, Arica.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Albornoz, Sierralta, Sanhueza, Zapata y Peralta.

En el transcurso de la sesión, se acordó, esta vez por mayoría de los Consejeros Regionales aprobar una suplementación por \$433.148.- (cuatrocientos treinta y tres mil ciento cuarenta y ocho pesos) para que puedan viajar los tres miembros que primitivamente componían la delegación.

Se deja constancia que en esta segunda votación, de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Sanhueza, Zapata y Peralta.

No se registro el voto del Sr. Albornoz por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 10.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar, financiado por el programa Puesta en valor de Patrimonio, Región de Arica y Parinacota, Presupuesto 2009, el proyecto denominado "Diagnóstico y Plan de Manejo de Reserva Arqueológica Chinchorro Arica" Código BIP 30085077-0.



El objetivo del proyecto es elaborar un estudio que contenga un Diagnóstico del Sector faldeos del Morro (Reservas 1 y 2, Estanques Colon y Museo de Sitio Colon 10) y desarrollar estudios de sustentación para confeccionar en definitiva un plan de manejo de los sitios. Se incluye específicamente: Catastro Arqueológico General en los Faldeos del Morro, Elaboración de Diagnóstico Arqueológico de Conservación y Social, Elaboración de Estudios Técnicos (Topografía, Estudios de Suelos, Conexión de Vías de Acceso al Casco Antiguo, Impacto Ambiental), modelo de Preservación de los Sitios, Modelo de Monitoreo y Evaluación Permanente y Modelo de Gestión Administrativa.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Solicitado año 2010	Costo total M\$
FNDR	Gastos Administrativos	500	500	1.000
FNDR	Consultorías	0	90.617	90.617
<b>Total</b>		<b>500</b>	<b>91.117</b>	<b>91.617</b>

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Sanhueza, Erpel, Arcaya, Yucra, Paredes, Sierralta, Alborno, Zapata y Peralta.

No se registró el voto de la Sra. Valeska Salazar y el del Sr. Figueroa por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales aprobar la creación de la partida "Permiso de Edificación y Recepción final" en el proyecto "Mejoramiento Infraestructura Organizaciones sociales Región de Arica y Parinacota" Código BIP 30086402-0.

Ítem	Monto
Obras Civiles	217.209
Permisos de Edificación y Recepción final	
Consultorías	28.267
Gastos Administrativos	4.500
<b>TOTAL</b>	<b>249.976</b>

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Sanhueza, Alborno, Zapata y Peralta.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales autorizar al Gobierno Regional de Arica y Parinacota para comprometer la suma de M\$1.107.903.- en el financiamiento del proyecto denominado "Mejoramiento Estadio Carlos Dittborn, Arica" Código BIP 30086484-0.

El aporte se realizará en dos cuotas anuales, siendo la primera de ellas durante el año 2010 por M\$500.000.- y la segunda por M\$607.903.- para el ejercicio presupuestario 2011.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Sanhueza, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Alborno, Zapata y Peralta.



- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el financiamiento del proyecto, con fondos FNDR-FRIL, denominado “Pavimentación de Calles y Pasajes de las Juntas vecinales N° 8 y N° 39 (XIX llamado)” Código BIP 30091011-0.

El proyecto considera la pavimentación y repavimentación de calles y pasajes de las Juntas Vecinales N° 8 “Chinchorro” y N° 39 “Concordia”, según detalle adjunto.

Items	Año 2010	Monto M\$
Pavimentación y Repavimentación de calles y pasajes	10.708	10.708
<b>Total</b>	<b>10.708</b>	<b>10.708</b>

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Sanhueza, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales aprobar la denominada “Declaración de Caldera” y los acuerdos tomados en la jornada de trabajo de los Consejeros Regionales desarrollada en Bahía Inglesa, Caldera, los días 5, 6 y 7 de Noviembre de 2009.

A su vez, se designa como representantes del Consejo Regional de Arica y Parinacota para las comisiones de Royalty Minero y Recursos Hídricos a la Sra. María Antonieta Vivanco y al Sr. Luis Figueroa.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Sanhueza, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales autorizar que el viaje que estaba presupuestado para conocer de la instalación del sistema de infraestructura educacional pública financiada por el Mineduc y el Gobierno regional de Atacama, la cual se llevaría a cabo los días 23, 24 y 25 de Noviembre de 2009 y que por motivos de fuerza mayor, no logró concretarse, se realice una vez que llegue la invitación por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, con a lo menos una semana de anticipación.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Sanhueza, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el viaje a la ciudad de Santiago de los Consejeros Regionales Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. David Zapata, Luis Figueroa, Julio Yucra, Patricio Sierralta y Juan Arcaya a fin de que estos participen de jornadas de trabajo donde se abordaran las iniciativas sobre de planificación deportiva e infraestructura, que se enmarca en el intercambio deportivo que realizará La Florida–Arica para lo cual se mostrará infraestructura deportiva, de alojamiento, etc., la cual se llevara a cabo los días 3 al 6 de Diciembre de 2009.



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
CONSEJO REGIONAL

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA.**